

Con fundamento en los artículos 189, frac. XXVII, 199 frac. II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; así como los artículos 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de los Lineamientos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Nacional Electoral,

## CONVOCA

A las Instituciones académicas y medios de comunicación en general (prensa, radio, televisión e internet) a participar en la difusión a la ciudadanía a través de sus portales de internet, de los Resultados Electorales Preliminares (PREP 2015) de las Elecciones para Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, que se llevarán a cabo el próximo 7 de junio de 2015 a partir de las 18:00 horas.

## REQUISITOS

1. La publicación deberá iniciar a partir de las 18:00 horas del 7 de junio y, como mínimo, hasta las 23:59 horas del día 14 de junio de 2015, quedando prohibido publicar o difundir los resultados electorales preliminares antes de la hora señalada.
2. El acceso al PREP 2015, deberá ser público y gratuito para los usuarios de Internet.
3. La publicación del PREP 2015, se deberá realizar de acuerdo a los formatos establecidos por el IEPC; no se podrá realizar modificación alguna a los mismos. No se permitirá presentar la información de manera personalizada.
4. Los resultados deben publicarse en estricto apego a los formatos utilizados por el IEPC y sin manipulación, modificación o interpretación alguna a la información que se ponga a disposición de cada "Difusor".
5. Las instituciones académicas y medios de comunicación en general, interesadas en participar como "Difusores", deberán dar aviso al IEPC a través de la Dirección Ejecutiva de Informática, Sistemas y Estadística (DEISE), a más tardar el 22 de mayo de 2015.
6. La lista de "Difusores" se dará a conocer a la ciudadanía a partir del 3 de junio de 2015, a través de la página de internet del IEPC, por lo cual cada "Difusor" deberá proporcionar al IEPC su logotipo a publicar, que servirá como enlace de acceso de los usuarios al Programa de Resultados Electorales Preliminares.
7. El enlace del PREP 2015 podrá mostrarse como parte del portal del "Difusor" mediante el uso de "frames" o mediante algún otro método que permita mostrarlas de forma incrustada.
8. El "Difusor" deberá manifestar por escrito su compromiso de apegarse y cumplir con los requisitos de la presente convocatoria, con las disposiciones generales establecidas por el IEPC, así como garantizar la continuidad de la difusión.
9. El "Difusor" deberá asegurar que la información publicada en sus sitios web, tenga como origen el enlace proporcionado por el IEPC.
10. El portal del "Difusor" interesado deberá estar hospedado en un Data-Center robusto con amplitud de ancho de banda suficiente.
11. El IEPC eliminará de la lista de Difusores Oficiales del PREP 2015, en caso de que el "Difusor" infrinja cualquier disposición emitida por esta Convocatoria.
12. Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Comisión del PREP y la Dirección Ejecutiva de Informática, Sistemas y Estadística del IEPC.



### Dudas o comentarios, contacto:

Dirección Ejecutiva de Informática, Sistemas y Estadística del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero



### Correo electrónico:

iepcgro.deise@gmail.com  
<http://www.iepcgro.mx/DifusoresPREP2015.html>

### CÉDULA DE DATOS GENERALES

Nombre de la Institución:

Nombre del contacto:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Sitio web:

Propuesta de enlace:

Ejemplo: "www.iepcgro.mx/rep.gro.2015"

Fecha de solicitud de registro:

**Dudas o comentarios, contacto:**

Dirección Ejecutiva de Informática, Sistemas y Estadística  
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

Correo electrónico: [iepcgro.deise@gmail.com](mailto:iepcgro.deise@gmail.com)  
<http://www.iepcgro.mx/DifusoresPREP2015.html>

Comisión de Programa de Resultados  
ElectORALES Preliminares del IEPC  
P R E S E N T E

AT'N: Dirección Ejecutiva de Informática,  
Sistemas y Estadística del IEPC

Mayo de 2015.

Por medio de la presente el (la) \_\_\_\_\_ (institución académica o medio de comunicación) \_\_\_\_\_; manifiesta su compromiso de apegarse y cumplir con los requisitos de la convocatoria para difundir a la ciudadanía en general, los Resultados ElectORALES Preliminares de las Elecciones para Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, con las disposiciones generales establecidas por el IEPC, así mismo, manifiesto el compromiso de garantizar la continuidad de la difusión.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del contacto de la institución académica o medio de comunicación)